



Universidad Nacional

de

Córdoba

EXP-UNC: 45767/2009 *República Argentina*

CÓRDOBA, 16 DIC 2009

VISTO las presentes actuaciones en las que el Dr. Natalio Mariano KUPERMAN (DNI 14.961.543), solicita que se le expida un duplicado de su diploma de Doctor en Medicina y Cirugía, en razón de haber extraviado el original como surge de la exposición por extravío expedida por la Policía de la Provincia de Córdoba que obra a fojas 2; atento lo informado a fojas 6 por Oficialía Mayor, y teniendo en cuenta lo dispuesto por la Ordenanza 6/82,

LA Rectora de la Universidad Nacional de Córdoba

RESUELVE:

ARTÍCULO 1 .- Expedir un duplicado de diploma de Doctor en Medicina y Cirugía a nombre de Natalio Mariano KUPERMAN (DNI 14.961.543), previo pago de la tasa arancelaria correspondiente, debiéndose dar cumplimiento a lo establecido por la Ordenanza 34/78.

ARTÍCULO 2 .- Pase a sus efectos a Oficialía Mayor. Cumplido, archívese.

Mgter. JHONBORETTO
SECRETARIO GENERAL
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

Dra. SILVIA CAROLINA SCOTTO
RECTORA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESOLUCIÓN N°:

3111